



Oltim. Yo el suscripto leño por el Rly Nuevo Señor público
 del numero surgado y Ayuntamiento Real de esta Villa de Bullas, certi-
 fico y doy fe: como en veinte y tres de estero del corriente año, por Dn. Mi-
 quel Sanchez Gouraled se presentó escrito ante el Dr. D. Juan Lopez de Heredia, At-
 cabal párroco Real ordinario de esta expresada Villa, exponiendo que para ciertos
 fines que le interesaban, convenia a su juicio acreditar legalmente por medio
 de información sumaria de Antigos que ofrecio, como es cierto público y notorio
 es, hijo legítimo y natural de D. Juan José Sanchez Fernández y de Dña. Catalina
 Gouraled Sanchez, nieto pariente paterna de D. Cipriano Sanchez y de Agre-
 gorio Fernandez, y pariente materna de Dn. Miguel Gouraled y Dña. Isabel Her-
 rera, todos de esta naturaleza y vecindad; y que así el nombrado D. Miguel Her-
 rera como los referidos sus padres y abuelos y demás antecedentes han observado la me-
 jor conducta, siendo de costumbres irreprochables y de los primeros enlaces
 de este pueblo, havidos, tenidos, y reputados en el por cristiano y viejos
 limpios de toda mala raza, víveres de mero yugo ni otra pena que
 tuviéndose por el Santo Oficio de la Inquisición; y que eulánimidad forman es
 cierto público y notorio, como el D. Miguel Sanchez ha observado desde su
 primera edad una arreglada conducta aplicada constantemente al exer-
 cicio de la pluma hallándose havil y suficiente para el desempeño de
 cualquiera oficina con la edad suficiente para ello, según apariencia de las fechas
 de bautismo y práctica que acompañan, sin haber incurrido en exceso al-
 guno por el que se le tuviese imputo pena corporal, ni tampoco co-
 haya sido amonestado ni reprendido ligeramente por ninguna autoridad;
 y finalmente, como era cierto público y notorio como en los tres degracia-
 dos años de la revelion manifestó su decisión y adhesión por el Rly
 Nuevo Señor y sus legítimos derechos, por cuya causa se le exige
 por delincuencia perjudicarle la facion liberal con el mayor

